



Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
Comité Técnico Especializado de Información Cultural

Minuta de la vigésima sexta sesión ordinaria
del Comité Técnico Especializado de Información Cultural

A las 11:00 horas (tiempo del Centro de México) del martes 26 de noviembre de 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC) se reunieron en formato de videoconferencia, por medio de la plataforma virtual *Teams*, para llevar a cabo la vigésima sexta sesión ordinaria, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

ORDEN	HORA	TEMA	PONENTE
1	11:00-11:10	Bienvenida	Licenciado Roberto del Rivero Pérez <i>Presidente suplente del Comité</i> Director general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Cultura
2	11:10-11:15	Verificación del cuórum y aprobación de la agenda	Toribio Sánchez Navarrete <i>Secretario técnico suplente del Comité</i> Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI
3	11:15-11:20	Seguimiento de acuerdos de la vigésima quinta sesión ordinaria del Comité	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
4	11:20-11:35	Resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2023	Licenciado Raúl Figueroa Díaz <i>Vocal suplente de la Dirección General de Estadísticas Económicas</i> Director de Cuentas Satélite, INEGI
5	11:35-11:45	Aplicación de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) al Sistema de Información Cultural (SIC)	Físico Alfonso Flores Reyes Jefe de Departamento de Sistemas de Información, Secretaría de Cultura
6	11:45-11:50	Comentarios a las presentaciones de los grupos de trabajo del Comité	
7	11:50-11:55	Asuntos generales	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura



8	11:55-12:00	Lectura de acuerdos de la vigésima sexta sesión ordinaria del Comité	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
9	12:00	Clausura	Licenciado Roberto del Rivero Pérez <i>Presidente suplente del Comité</i> Director general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Cultura

A las 11:08 horas (tiempo del Centro de México), el maestro Ignacio Macín Pérez, secretario de actas del Comité, constató que había cuórum suficiente para iniciar la sesión.

Bienvenida

El licenciado Roberto del Rivero Pérez, presidente suplente del CTEIC, dio la bienvenida a la vigésima sexta sesión ordinaria a las personas integrantes del Comité, a los invitados permanentes y al personal invitado presente.

Verificación del cuórum y aprobación de la agenda

El licenciado Roberto del Rivero cedió el micrófono a Toribio Sánchez Navarrete, secretario técnico suplente del Comité, quien confirmó que se contaba con el cuórum necesario para continuar con la sesión. Enseguida, se presentó la agenda de la vigésima sexta sesión ordinaria del CTEIC, la cual fue aprobada por unanimidad.

Después de esto, el maestro Ignacio Macín Pérez dio lectura tanto a los acuerdos de la vigésima quinta sesión ordinaria como a la situación que guardaba cada uno de ellos.

Número de acuerdo	Acuerdo	Situación
CTEIC/25.1/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de las presentaciones del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados 2024, Incorporación de información estadística cultural en el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica y aportación del sector cultura al Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Atendido
CTEIC/25.2/2024	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del "Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación", los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de esta sesión para su firma electrónica.	Atendido



Presentaciones

Para continuar con la sesión, el licenciado Roberto del Rivero otorgó la palabra al licenciado Raúl Figueroa Díaz, director de Cuentas Satélite del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quien presentó los resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM), 2023.

Algunos de los datos más relevantes fueron los siguientes:

- Para el año reportado, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector correspondió al 2.7% del total nacional; hubo un crecimiento del 2.6%; y los puestos de trabajo representaron 3.5% a nivel nacional.
- Por entidad federativa, Ciudad de México, Jalisco, México y Nuevo León tuvieron un mayor aporte al PIB cultural.
- Al considerar el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), las entidades con una mayor contribución al PIB de la cultura fueron Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo.
- A nivel nacional, seis actividades culturales concentran más del 80% del PIB cultural: diseño y servicios creativos; artesanías; libros, impresiones y prensa; medios audiovisuales; patrimonio cultural y natural; y contenidos digitales e internet.

Como parte de su presentación, el licenciado Raúl Figueroa destacó el trabajo realizado en el sector para difundir la labor realizada en la Cuenta Satélite de la Cultura de México entre instituciones y dependencias a través de sesiones informativas, talleres y reuniones de capacitación, e incluso con colaboraciones a nivel internacional.

Para finalizar, el licenciado Raúl Figueroa hizo una atenta invitación a los cursos de capacitación en línea del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

La segunda presentación estuvo a cargo del físico Alfonso Flores Reyes, jefe de Departamento de Sistemas de Información de la Secretaría de Cultura, quien compartió el proceso de la implementación de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA).

En su intervención, destacó la valía de que el portal del Sistema de Información Cultural (SIC) cuente con una sección de datos abiertos, ya que los usuarios pueden acceder a información de gran calidad. Como parte de un autodiagnóstico sobre el desarrollo, la elaboración y generación de esta información, se llevó a cabo la implementación de la HECRA, la cual evaluó cinco módulos: museos; teatros; galerías; librerías, y casas y centros de cultura. Como resultado, en una escala de 0 a 5, el sistema obtuvo 4.375 de calificación.

A pesar de que la calificación obtenida resulta buena, el físico Alfonso Flores consideró necesario atender algunas acciones, como mejorar los procesos para el conocimiento de los usuarios primarios; acompañar la información con metadatos por medio de un esquema internacional; comunicar qué procesos hay alrededor de los datos (documentación de diversos procesos, de cambios en los datos); y desarrollar procedimientos óptimos para garantizar la calidad del registro.

Finalmente, el físico Alfonso Flores Reyes señaló que los mismos módulos evaluados formarán parte del análisis de la plataforma del sistema de Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG).

Comentarios

Una vez finalizadas las presentaciones, el licenciado Roberto del Rivero dio pie a las preguntas o comentarios del pleno. Toribio Sánchez consideró digno de elogio los resultados la CSCM. Asimismo, compartió la impresión satisfactoria del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con los resultados de la HECRA, así como con el acervo de información disponible del sector cultura en sus



registros administrativos. El licenciado Roberto del Rivero se sumó a los comentarios de Toribio Sánchez y añadió que esta labor puede dar pauta a muchos otros procesos.

La segunda participación fue realizada por Heliodoro Vidal, vocal titular de la Secretaría de Turismo, quien valoró los resultados de la CSCM y el aporte que tendrán a cuestiones relacionadas con esta Secretaría, por lo que le solicitó a Raúl Figueroa su presentación, así como las ligas para los cursos mencionados.

José Miguel Álvarez Ibarquengoitia, vocal titular del Instituto Mexicano de Cinematografía, también valoró el trabajo realizado por la CSCM y del trabajo colaborativo que podrán realizar más adelante.

Por último, el licenciado Roberto del Rivero consideró importante la labor realizada por la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional y el desarrollo de herramientas que permitan identificar áreas de mejora.

Asuntos generales

Entre los asuntos generales tratados, el maestro Ignacio Macín propuso formalizar la invitación del INEGI a los cursos ofrecidos por esta institución.

Lectura de acuerdos de la vigésima sexta sesión ordinaria del Comité

El maestro Ignacio Macín, en su calidad de secretario de actas del CTEIC, leyó los acuerdos propuestos en la reunión, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Número de acuerdo	Acuerdo
CTEIC/26.1/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de las presentaciones sobre los resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura de México en su edición 2023 y la aplicación de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) al Sistema de Información Cultural (SIC).
CTEIC/26.2/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la Regla Trigésima Tercera de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes toman conocimiento y aprueban la propuesta de la presidencia del Comité para realizar el día 20 de mayo de 2025 la vigésima séptima sesión ordinaria del Comité y el 25 de noviembre de 2025 la vigésima octava sesión ordinaria.
CTEIC/26.3/2024	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del “Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación”, las y los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de la sesión XXVI para su firma electrónica.

Clausura

Una vez desahogados los puntos agendados para la vigésima sexta sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Cultural, siendo las 12:03 horas (tiempo del Centro de México) del 26 de



noviembre de 2024, el licenciado Roberto del Rivero, en su calidad de presidente suplente del CTEIC, dio por concluida la reunión agradeciendo la presencia y aportaciones de las y los participantes.

Asistentes a la vigésima sexta sesión ordinaria del comité

Nombre y puesto	Cargo en el comité
Licenciado Roberto del Rivero Pérez Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Cultura	Presidente suplente
Toribio Sánchez Navarrete Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI	Secretario técnico suplente
Maestro Ignacio Macín Pérez Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura	Secretario de actas
Maestro Romeo Velásquez Cabrera Coordinador Jurídico, Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional	Vocal suplente
Licenciado Miguel Ángel Oramas López Subdirector de Administración, Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Vocal suplente
Arqueólogo Luis Antonio Huitrón Santoyo Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Instituto Nacional de Antropología e Historia	Vocal titular
Maestro Roberto Campos Ruiz Director de Enlace Institucional y Vinculación con los Estados, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Vocal suplente
Licenciado Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite, Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Vocal suplente
Licenciado Bulmaro Juárez Sánchez Investigador de la Dirección de Investigación y Contenidos, XEIPN Canal Once	Vocal suplente
Maestro Heliodoro Vidal Velásquez Director general de Integración de Información Sectorial, Secretaría de Turismo	Vocal titular
Maestro Arturo Rafael Constantini Torres Director de Análisis Regional, Secretaría de Turismo	Vocal suplente
Maestro José Miguel Álvarez Ibargüengoitia Coordinador Técnico, Instituto Mexicano de Cinematografía	Vocal titular
Licenciada Gloria Hernández Olmos Subgerente de Actas, Acuerdos y Comunicación Social, Fondo de Cultura Económica	Vocal suplente
Licenciada Gisela de Jesús Mendoza Jiménez Coordinadora técnica de Desarrollo Cultural, Instituto Mexicano del Seguro Social	Vocal suplente



Ingeniero José Antonio Cruz González Director de Difusión Cultural, Instituto Politécnico Nacional	Vocal suplente
Maestra Blanca Martínez Rivera Coordinadora Técnica de Control y Normas de Sistema de Información y Gestión Educativa de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública	Vocal suplente

"Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, la persona titular de la Secretaría de Actas, Ignacio Macín Pérez, hace constar que la presente minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural mediante correo o firma electrónicos, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante el Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación."